

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 67/2026, de 10 de julio, sobre la decisión de abrir la puerta a la privatización del servicio de valoración y diagnóstico de discapacidad

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 10 de julio de 2026, aprobaron la siguiente moción:

Moción 67/2026, de 10 de julio, sobre la decisión de abrir la puerta a la privatización del servicio de valoración y diagnóstico de discapacidad.

Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a adoptar las medidas extraordinarias y temporales que resulten necesarias para reforzar el sistema de valoración, diagnóstico y orientación de la discapacidad y reducir los plazos de tramitación, garantizando en todo momento el carácter público del servicio, y que la resolución final sea competencia exclusiva del Instituto Foral de Bienestar Social.

Vitoria-Gasteiz, 10 de julio de 2026

La Presidenta

IRMA BASTERRA UGARRIZA